



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: 21 EX-2024-06052385-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobando readmisión del alumno Tristan Adolfo ANTELO a la Maestría en Biología Molecular Médica

VISTO la nota presentada por el Médico Tristan Adolfo ANTELO mediante la cual solicita su readmisión como alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica; y

CONSIDERANDO:

La opinión emitida por los miembros de la Comisión de Maestría en Biología Molecular Médica.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 26 de noviembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- READMITIR al Médico Tristan Adolfo ANTELO como candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el interesado deberá abonar el monto equivalente a una matrícula, según los aranceles vigentes, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la toma de conocimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- INFORMAR al alumno que deberá finalizar la mencionada Maestría en un plazo máximo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.